

tereses en las manos de hombres bien intencionados, cuyo espíritu de religion es una garantía de su amor al orden, á la monarquía y á los principios de equidad que constituyen la estabilidad de los Estados.

— El 28 de julio, representaciones de los obispos de los Países-Bajos á su nuevo rey. Ya hemos visto que la Holanda y los Países-Bajos acababan de reunirse en un solo reino, conferido á la casa de Orange. En esta reunion habia presidido mas la política de una grande potencia que el voto de los pueblos, no consultados para el caso. Desde el siglo XVI, en que las Provincias-Unidas se sublevaron contra Felipe II, habia separado á los Holandeses de los Flamencos una grande oposicion de costumbres, de religion y de gobierno. Habíanse dado los primeros á la vez otro gobierno y otra religion. Republicanos y calvinistas, ya no miraron sino con desprecio á sus vecinos, doblegados todavía á lo que ellos llamaban el yugo de la España y de la Iglesia católica, y estos por su parte parecieron manifestar tanta mas constancia en su fe, cuanto mas se habian apresurado los Holandeses en abandonarla. Distinguiéronse siempre los Países-Bajos por su celo religioso, y esta saludable disposicion se habia conservado hasta en estos últimos tiempos, á pesar de los progresos de la incredulidad en los demas Estados, y á pesar de los esfuerzos del último gobierno para destruir la religion de los Flamencos. De consiguiente, no habia ninguna

relacion entre los pueblos, y ni era natural que se restableciese la casa de Orange en la posesion de los derechos que pudiese tener en Holanda, ni debia esperarse que se diese á una casa protestante la soberanía del pais mas católico que hubo sobre la tierra. Por lo mismo no dejó de ver la mayoría de los Belgas, con harta pesadumbre, el traspaso de sus provincias bajo una dominacion que siempre les habia sido estraña, y los habitantes mas celosamente adictos á la religion sintieron desde luego todo el agravio que la estaban haciendo. Sin embargo el congreso de Viena confirmó la reunion de las antiguas Provincias-Unidas y de los Países-Bajos bajo la soberanía de la casa de Orange, por haberlo ya decretado así las potencias aliadas. El príncipe de Orange, el cual no tardó en presentarse en Holanda luego que los Franceses evacuaron este pais, publicó poco tiempo despues una nueva constitucion. Consignábase en ella que la religion protestante era la del soberano; pero que se protegerian igualmente todas las demas comuniones. Hubo, con todo, un artículo que no dejó de infundir algunas sospechas á los católicos holandeses. Tal era el que decia: *El príncipe soberano, independientemente y sin perjuicio del derecho de la obligacion de ejercer sobre todas las comuniones la vigilancia que se hallase provechosa para los intereses del Estado, tiene ademas el derecho de conocer y arreglar las instituciones de esas comuniones, que en virtud de los artículos precedentes, disfrutaban de*

*sueldo, ó subsidio del tesoro público.* Semejante artículo pareció envolver en la generalidad la intencion de mezclarse en lo espiritual del gobierno eclesiástico, y muchos pastores prefirieron renunciar el subsidio del gobierno que reconocerle el derecho de que pretendia revestirse. Escluidos los católicos de todos los empleos por espacio de mas de dos siglos, muy incomodados en el ejercicio de su religion, obligados á pagar contribuciones para obtener el permiso de seguir su culto y tener sacerdotes; disfrutaban, sin embargo, de libertad en sus Iglesias, y nadie iba á trastornar sus instituciones. ¿Era de esperar que se los favoreciese menos en un siglo en que tanto se cacareaba la tolerancia y las ideas liberales? Por lo mismo halló con especialidad muchos mas opositores en los Países-Bajos esta constitucion, y un acto del nuevo ministerio acabó de contribuir sin duda á mal disponer los ánimos. Habiendo ido el prelado Ciambelani, superior de la Mision de Holanda, á visitarla en Munster, donde residia, pasó por orden del Papa á los Países-Bajos, con el objeto de tomar informes acerca del estado de estas Iglesias por tanto tiempo agitadas y perseguidas. Antes de salir de La Haya, participó al príncipe su objeto, pero no creyó necesario deber aguardar una autorizacion por escrito. Fuése á Malinas, y llenaba allí su mision, cuando se vió inesperadamente preso, á 20 de enero de 1815, y conducido á Amberes por la fuerza armada. Todo el mundo graduó este acto

de poco conveniente, con el cual se ofendió altamente á los católicos de este pais, acostumbrados á respetar á los delegados de la santa Sede. Ni las esplicaciones que se dieron de este acontecimiento por medio de los periódicos del gobierno, parecieron suficientes; al contrario, se hablaba en ellos bastante indecorosamente tanto de los nuncios, como del S. Ciambelani en particular, siendo así que su calidad de delegado de la santa Sede reclamaba que se lo tratase con mas miramiento. Como sea, fresca era todavía la memoria de este acontecimiento, cuando se propuso á los pueblos de la Bélgica la adopcion de la nueva constitucion, y se designó á los notables que habian de dar su voto acerca de ella. La eleccion de estos notables descubrió desde luego una señaladísima preferencia de los protestantes; de suerte que en el distrito de Bois-le-Duc, donde los católicos son diez veces en mayor número, no tuvieron sino una décima parte en el número de los notables; esto es: aun precisamente lo contrario de lo que debian prometerse. En cuanto á la Bélgica, sobre unos mil seis cientos y tres votantes, doscientos ochenta no cuidaron de emitir sus votos, quinientos veintisiete aceptaron la constitucion propuesta, y setecientos noventa y seis la rechazaron. Entre estos últimos hubo ciento veintiseis que declararon espresamente que su voto se referia á los artículos sobre la religion. El 28 de julio, tres obispos y dos vicarios generales dirigieron al rey de los

Paises-Bajos representaciones sobre la constitucion. Quejábanse especialmente contra el artículo que aseguraba igual proteccion á todos los cultos, y confundia la religion católica con las comuniones separadas de ella; y precisamente en un pais, donde la religion romana habia sido la dominante de hecho y de derecho, por ser el número de los protestantes estremadamente reducido. Quejábanse igualmente los obispos de que no se hubiese admitido al clero en el círculo de los notables para deliberar, á lo menos sobre los asuntos relativos á la religion, puesto que les interesaba tan de cerca, y que tanto les competia. Firmaron este escrito los obispos de Gante, de Namur y de Tournay, y los dos grandes vicarios de Malinas y de Lieja, esto es, todos los gefes del clero de los Paises-Bajos. El obispo de Tournay acabó de desenvolver las razones que le movieron á dar este paso, en una carta pastoral, fecha 11 de agosto. Por los mismos dias publicaron los tres prelados un juicio doctrinal, al cual suscribieron los dos grandes vicarios, y se discutian en él los ocho artículos de la nueva constitucion, demostrando la tendencia peligrosa á la oposicion de dichos artículos con la doctrina y derechos de la Iglesia católica; pero al mismo tiempo desaprobaban los obispos el nuevo juramento, recomendaban, sin embargo, la sumision á las potencias. Mas todas estas reclamaciones, lo mismo que las de muchos celosos legos, y de algunos señores distinguidos por su reputacion, nacimientos y

alcances, no fueron atendidas; y, á pesar de que la mayoría de los Belgas rechazaba desembozadamente la constitucion, el rey la sancionó en un edicto del 24 de agosto y la declaró ley fundamental del reino. Decia en su edicto el monarca que no se habia comprendido sus intenciones, y presentaba los artículos discutidos, como conformes al sistema adoptado en toda la Europa. Recordaba á la par la proclamacion del 18 de junio antecedente, por medio de la cual prometia asegurar á la Iglesia *su Estado y sus libertades*; y efectivamente, á 16 de setiembre, se esforzó en acallar toda queja, con una nueva proclamacion, encargando á los consejeros de Estados católicos el examen de los negocios concernientes á la religion. Sin embargo no parece que hayan tranquilizado completamente los ánimos semejantes precauciones.

---

Precisados á poner término aquí á nuestras *Memorias*, diez y ocho meses hace anunciadas, nos es sumamente sensible no poder introducir en ellas los arreglos que debe de haber; ora con respecto á los asuntos eclesiásticos de Francia, ora con respecto á los de otros paises. Lisonjero nos hubiese sido presentar de esta suerte la conclusion de este trabajo á nuestros lectores, ofreciéndoles la religion

que se va robusteciendo tanto en nuestra patria como en las comarcas vecinas, á beneficio de medidas concertadas entre las dos potencias. Hemos trazado las principales operaciones del congreso de Viena, que arreglan los intereses políticos, y aseguran, ó por lo menòs así es de esperar, la tranquilidad de Europa y la estabilidad de los gobiernos. Esto no obstante, los soberanos no han llenado sino la mitad de su mision; y si les hace mucho honor el haberse aliado para derrocar á un opresor ambicioso y el haber proclamado los principios reparadores y conservadores del orden social, no deja de ser, por otra parte, muy extraño que no hayan emprendido todavía establecer el edificio sobre sus verdaderos y sólidos fundamentos, y que no hayan sentido la urgente necesidad ni concebido la noble ambicion de devolver á la religion, cuando no todo lo que ha perdido, á lo menos toda su fuerza é influencia. Debilitada con los golpes, que tantos años hace se han descargado contra ella, se esfuerza en rehacerse y aguarda que los príncipes, sus apoyos naturales, le tiendan su cetro protector. Casi en todas partes se halla en ese estado de agitacion y zozobra que se sigue á una prolongada tormenta, y se siente atormentada á la vez de sus desdichas pasadas y de sus temores por las que pueden sobrevenir aun. Recorramos rápidamente su situacion en los diferentes paises, á fines de 1815, término donde nos detenemos.

El soberano Pontífice ha entrado de nuevo en Roma, y la santa Sede ha recobrado sus antiguas posesiones; mas dista mucho la Iglesia de haberse reparado en Italia, de los sacudimientos que la han dislocado. La invasion de Bonaparte en sus Estados ha descargado golpes fuertísimos contra lo espiritual. La dilapidacion de los bienes eclesiásticos, la destruccion de las órdenes religiosas, las brechas abiertas en la disciplina, la prision ó destierro de los obispos, un sistema de despotismo y de confusion en la administracion, todo ha dejado huellas profundas que será muy difícil borrar; especialmente en Lombardia y en el antiguo Estado de Venecia, donde restan muchas cosas que están reclamando un arreglo acerca de las relaciones entre las dos potencias, sobre los establecimientos destruidos, sobre el estado de las diócesis, sobre la penuria del clero y sobre el régimen eclesiástico. Todos estos negocios formarán sin duda el fondo de un arreglo entre el Papa y el emperador del Austria.

La Francia está aguardando con impaciencia un Concordato, que eche el velo del olvido sobre el de 1801. Tanto la corte de Roma que lo firmó suspirando, como la Iglesia de Francia, que se sometió á sus decisiones por dura necesidad, lo verán con iguales muestras de regocijo reemplazado con otro animado de intenciones mas puras y mas rectas. El espíritu que se ha manifestado en algunas diócesis vuelve mucho mas urgente esta necesidad

por cuanto algunos sacerdotes, opuestos al Concordato, han introducido la inquietud en las conciencias, y han promovido disturbios que es muy esencial acallar lo mas pronto posible. No solamente dejan estos de reconocer á los obispos instituidos, desde 1801, sino que se han atrevido á declarar á los obispos dimisionarios, en escritos públicos, que se separarian de ellos como estos prelados no avanzasen por la senda que ha parecido bien trazar á los tales sacerdotes. Ni quieren consentir en ninguna comunicacion con los eclesiásticos que ejercen el ministerio públicamente, ni dejan de predicar la independenciam y el cisma, arrastrando siempre á algunos fieles á su partido. Tambien es de temer, segun su language, que no se atengan todos á la autoridad del nuevo Concordato; por cuanto parece que han perdido el hábito de la obediencia, y la exageracion de sus principios los conduce insensiblemente á perpetuar el cisma. Esperemos sin embargo que las negociaciones ya entabladas disiparán esta levadura de discordia. Interrumpidas con la última invasion de Bonaparte, y las desgracias que esta ha acarreado, no han podido marchar adelante hasta despues de algun tiempo. Lejos de nosotros levantar el velo que las cubre, y nuestra confianza en la discrecion de las dos autoridades es de todo punto completa. No cabe la menor duda de que los obispos concurrirán al buen éxito de estas negociaciones, no perdonando sacrificios; y es de advertir que aquellos mismos

obispos que rehusaron dar su dimision en 1801, la han depuesto no hace mucho en manos del monarca, paso que en efecto es una nueva garantía de un resultado feliz. Háse hablado de una circunscripcion de diócesis que guardaria un término medio entre la antigua y la de 1801, por ser esta en efecto demasiado desfavorable, y la primera no aplicable á las circunstancias actuales. Antiguamente habia diócesis muy limitadas; y si se tratase hoy día de restablecer sus sillas, ni se hallaria Iglesia, ni habitacion para el obispo, ni medios para establecer un seminario, ni suficiente número de sacerdotes para formar un cabildo.

Si de la Iglesia de Francia nos trasladamos á la de Alemania, echaremos de ver en ella una necesidad todavía mas urgente de un arreglo definitivo; porque á la verdad hállase la religion en este pais en un estado deplorable de desolacion y de ruinas. Casi no se encuentra en él ningun obispo, habiendo trascurrido mas de veinte años sin que se haya reemplazado ninguno. En muchos parages ni siquiera hay cabildos, y la destruccion se ha cebado á la par en los establecimientos eclesiásticos. Lo temporal se ha invadido completamente, y lo espiritual se desvirtua y aniquila cada dia mas. Tantas mudanzas, tantas guerras, tantas revoluciones han introducido una confusion general; al propio tiempo que nuevas teorías especulativas, doctrinas arriesgadas, la indiferencia de los gobiernos y el espíritu dominante de las universida-

des tienden á apagar completamente la antorcha de la fe. El mal no ha hecho sino acrecentarse en los últimos años del reinado de Bonaparte, el cual ejercia en Alemania el mismo despotismo que en Francia, habiendo dejado, para mayor desgracia, el congreso de Viena de aplicar, como podia, el suspirado y eficaz remedio á tamaños males. El cardenal Consalvi presentó una nota, con respecto á este particular, á 17 de noviembre de 1814, donde espuso los trastornos acaecidos; la estincion de los mas antiguos derechos, y de los privilegios mas autorizados; la espoliacion de las Iglesias y la ruina de los cabildos, de los monasterios y de todos los establecimientos que habia fundado la piedad de los siglos anteriores. Los diputados de muchas diócesis presentaron igualmente sus memorias, en las cuales se bosquejaron con los mas tristes colores la anarquía, el desorden y la miseria de las Iglesias. Hase dicho que el emperador de Austria les dió audiencia, y que les prometió su proteccion. El congreso, sin dejar de consumar las invasiones del temporal, no tomó ninguna medida para lo espiritual, lo cual formó el fondo y objeto de una nota del cardenal Consalvi, dirigida al congreso, á 14 de junio de 1815. A pesar de todo, el Estado de la Iglesia de Alemania ha ido empeorando cada dia mas, y hállase este pais á pié que de perder completamente la religion, como los príncipes no dispierten de su letargo, y no sientan la urgente necesidad de entenderse con el

gefe de la Iglesia para conjurar tamaños males.

Aunque conmovida con tantos sacudimientos y teatro de tantas devastaciones, la España sigue respirando bajo un príncipe bueno y religioso; mas no deja por eso de haber en su seno una levadura de disturbios. Afortunadamente reina entre este soberano y el gefe de la Iglesia la mas completa armonía, y el clero que habia dado tantos ejemplos de fidelidad, durante la usurpacion, se auna con los designios del rey para el pronto restablecimiento de la religion y la moral. Hay sin embargo una porcion de los antiguos dominios españoles, donde reina todavía la mayor agitacion. ¿Quién habia de prever que la revolucion Francesa se habia de estender hasta el continente de América? La invasion de los Franceses en España lanzó tambien el germen de los disturbios en estos paises hasta la sazón tan tranquilos. No pudiendo el rey ejercer allá su autoridad, y habiéndose interrumpido todas las comunicaciones con la metrópoli, se levantaron disensiones de todos lados, y se organizaron partidos: unos permanecieron fieles al gobierno establecido, otros enarbolaron el estandarte de la independenciam. No tardaron en verse Méjico, el Perú y las demas colonias de este vasto continente sumergidos en los desastres de las mas cruentas guerras intestinas, las cuales no se han aplacado aun, haciendo gemir igualmente á la religion y á la humanidad.

La Suiza aguarda tambien arreglos mas confor-